

Precios de suscripción

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALS..... 2,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—AÑO XIV.—Núm. 4.541

Domingo 3 de febrero de 1924

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 393 M

EL DEBATE

Mutismo expresivo

La Prensa local, servida por sus corresponsales en Madrid y por agencias extranjeras, nos suele informar, antes de que nos lleguen los periódicos de fuera, de los acontecimientos más importantes, principalmente de orden político, que ocurren por el mundo.

No son precisamente modelo de veracidad y exactitud los servicios informativos de las agencias extranjeras comunicados a la Prensa española en general, y ya lo ha advertido esta misma repetidas veces; pero en estos días estamos notando un curioso fenómeno: no encontramos en la Prensa local, ni en la madrileña, noticia alguna sobre el curso del debate parlamentario planteado acerca de los proyectos financieros del Gobierno francés.

Tenemos que esperar la llegada de la Prensa francesa para enterarnos de la marcha de aquel debate que tanto puede influir en la vida ministerial de Poincaré, en la política de esa nación y en muchos órdenes de intereses, negocios y valores. Leyéndola, nos explicamos el mutismo de las agencias. No era nada grato, ni para el Gobierno ni para el país, lo que ocurría en la Cámara de los Diputados. «En la sesión del martes a la tarde la atmósfera de la Asamblea—escribe un periódico de París—era la de crisis ministeriales. Unas sesiones más de este género, y la mayoría del presidente del Consejo estará muy disminuida y a merced del más ligero incidente de oposición.»

Los adversarios del Gobierno presentan infinidad de empujones a los proyectos financieros ministeriales, particularmente al de la autorización para legislar por decretos sobre economías en el presupuesto y al del recargo de una doble décima en todos los impuestos. La crisis del parlamentarismo, que en Francia, según H. de Jouvenel, estaba bastante mal disimulada por la semiabdicación de las Cámaras, se manifiesta ahora en ese país con la obstrucción que se intenta por la Cámara baja contra los proyectos que el Ejecutivo estima indispensables para la defensa de la moneda y del crédito de la nación. Quizá conseguirá dominarla Poincaré, pero al dominarla, habrá impuesto su autoridad personal, dejando al descubierto la flaqueza del régimen parlamentario. Y si el presidente del Consejo de ministros sucumbe por las acometidas de los diputados o por los asaltos de los senadores, según se pronostica, se creará allí una situación política de extrema y perjudicial incertidumbre en estos momentos de renovación de la política británica y de preparación para la lucha electoral de diputados en Francia.

Las agencias telegráficas ocultan puramente estos temores para que el público extranjero, el español en nuestro caso, no se impresione demasiado en contra del franco.

Otro motivo para pasar por alto en la información transmitida desde París a nuestros periódicos lo que se está ventilando en la Cámara francesa es el escabroso asunto de rebote ha surgido en la discusión de los proyectos financieros: el asunto que allí mismo se llama el «Panamá», el escándalo de las regiones liberadas.

Miles de millones de francos andan danzando en esta oruga de la Administración pública con las cuentas de los siniestrados por la invasión alemana. Bajo el supuesto de que Alemania lo pagaría todo, pasaron como indeseables, como sagradas, las facturas presentadas a la Administración pública en reparación de daños a cargo de Alemania, y pagadas por la Tesorería francesa en concepto de anticipo, reintegrable por la nación vencedora. Por mucho que se exagerara la evaluación de los daños sufridos, no había por qué poner reparos; al contrario, la exageración constituía un acto patriótico, ya que la carga recaería sobre el enemigo; que éste pagara cien en lugar de diez, convenía por todos estilos al país victorioso y ávido de lucros. Y así se justificaba el Gobierno francés del esfuerzo vigoroso que había realizado su país, anticipando 100.000 millones de francos a las regiones devastadas. Pero ya la resulta al contribuyente francés demasiado costoso el tal anticipo, que ni se reintegra, ni lleva trazas de ello, ni para siquiera en su marcha voraz. Y ahora que el público se le descubre esta verdad, con la petición que se le hace de soportar resignadamente el recargo de un 20 por 100 en todos los impuestos, quitándole la ilusión de que todo iba en su país lo mejor posible en el mejor de los mundos, es cuando la opinión pública y el Parlamento se revuelven contra la Administración, que aceptó sin examen depurador y pagó sin regatear las fabulosas cuentas de los damnificados del Norte.

La Prensa de la extrema izquierda ya venía haciendo denuncias concretas de abusos en las evaluaciones de los daños, y de explotaciones de influencias políticas para obtener indemnizaciones que no todos han integrado a unos en las de sus valedores.

Y con motivo de los proyectos fiscales del Gobierno, aquella campaña se ha acrecentado y se ha visto reforzada por la Prensa y la fracción parlamentaria.

Otro decreto sobre el Poder judicial

Se señalan nuevos casos de incompatibilidad que provocarán el traslado inmediato

La «Gaceta» publica hoy el siguiente decreto: «Señor: Es constante preocupación de este Gobierno asegurar la independencia del Poder judicial y robustecer el prestigio de los Tribunales para que, mediante el ejercicio de su alto ministerio, puedan actuar eficazmente en la renovación de la vida nacional.

La severa depuración realizada en el personal encargado de administrar justicia, merced a la meritoria labor de la Junta inspectora; la creación de la Junta Organizadora del Poder judicial, que ha de regir por sí misma y libre de toda presión los desígnios de la Magistratura; la reforma de la ley de Justicia municipal, atribuyendo a los jueces y magistrados amplias facultades de proposición y designación de los funcionarios que hayan de desempeñar este primer grado de la jerarquía judicial, son acudada prueba de las elevadas aspiraciones que animan al Directorio de mi presidencia en el sentido expuesto, y representan los jilones de una labor constructiva, que metódica y metódicamente habrá de ir desarrollándose en posteriores proyectos, dando así satisfacción y estímulo a los inapagables deseos del interés público.

Se pretende ahora consagrar aquella independencia y enaltecer los prestigios judiciales; pero es necesario celar la estricta responsabilidad disciplinaria de dichos funcionarios.

Lérgase lo primero revisando los estatutos de sus incompatibilidades, que unos por ineficaces habían caído en desuso, otros presentaban notoria modificación por haber evolucionado las circunstancias y motivos que los aconsejaron antes, y algunos requieren inmediata definición y vigencia por imperiosa necesidad, reconocida no ha mucho tiempo en proyectos fundamentales, que obtuvieron la aprobación de la Alta Cámara y no adquirieron fuerza de ley por incidencias de la vida pública.

Preséguese lo segundo mediante la vigencia del artículo 235 de la ley Orgánica del Poder judicial, muy especialmente la de su caso tercero, cuyo precepto, si en época no remota ha sido arma de presiones y baluarte de convencionalismos políticos, no lo será en adelante, sin que las más agudas suspicacias de actividad puedan obscurecer las purísimas intenciones de justicia que este Gobierno ha puesto en su actuación. Para ello, sujeta a un procedimiento tan rápido como eficaz el expediente que deba servir de base a sus decisiones, dentro del cual encontrará la causa pública y el interés privado de cada funcionario las mayores seguridades y garantías de justificación y respeto que nos merezca la primordial virtud de administrar justicia rectamente.

Fundado en estas razones, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto.

Artículo 1.º El ejercicio de los cargos judiciales y fiscales será absolutamente incompatible: Primero. Con el de cualquier otra jurisdicción. Segundo. Con el empleo o cargo dotado o retribuido por el Estado, las Cortes, la Casa Real, provincia o Municipio. Tercero. Con los de diputado a Cortes, diputado provincial, alcalde, concejales y cualesquiera otros cargos provinciales o municipales. Cuarto. Con el de auxiliares o subalternos de Tribunales o Juzgados. Quinto. Con todo ejercicio de cargo o profesión que fueren retribuidos.

Art. 2.º Tampoco podrán ejercer su cargo los jueces, magistrados y fiscales, con excepción de los municipales, en los territorios: A) Donde ellos, sus esposas o sus parientes, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, posean bienes o ejerzan industria, gravados con más de 1.000 pesetas de contribución anual en Juzgados, de 2.000 en Audiencias provinciales y de 3.000 en Audiencias territoriales. B) Donde tanto ellos como sus parientes, en los antedichos grados, posean acciones o cualquier otro género de participación en Empresas, Sociedades o Compañías que en el territorio dentro del que ejercen jurisdicción exploren servicios, construyan obras públicas o se dediquen a cualquier género de industria privada. C) Donde en Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Sociedades mercantiles o industriales de la capital o en los mismos Tribunales en que aquellos sirven disfruten empleo o colocación parientes suyos consanguíneos o afines en línea recta o en la colateral hasta el segundo grado. D) Donde lleven ocho años de residencia. Las incompatibilidades que en este artículo se establecen no serán aplicables ni a Madrid ni a Barcelona.

Art. 3.º Todo funcionario de la carrera judicial y fiscal tendrá la ineludible obligación de trasladarse cuando se encuentre en alguno de los casos de incompatibilidad establecidos en los artículos anteriores, de poner en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia y de la Junta organizadora del Poder judicial. Art. 4.º Los jueces, magistrados y fiscales en quienes concurra alguna de las causas de incompatibilidad determinadas en el artículo de la extrema derecha. El diputado Leon Daudet pronunció en la sesión del viernes último un discurso, aplaudido por los grupos de izquierda, para incitar al Gobierno a proceder «contra los ladrones» antes de esquilmar a las gentes honradas con nuevos impuestos.

Tal es el objeto de las mociones que se han presentado a la Cámara de Diputados sobre revisión de los expedientes administrativos de concesión indemnizadora. Se supone que esta revisión traerá al Fisco, en concepto de devolución, varios millones de millones de francos.

Pero de esta discusión y de la situación creada al Gobierno de Poincaré nada quieren adelantar las agencias telegráficas de París. Es un silencio conveniente quizá para su país, pero no para el nuestro.

Ramón DE OLASCOAGA Bilbao, 1 de febrero.

este decreto serán necesariamente trasladados. Art. 5.º Al traslado de los funcionarios que, hallándose comprendidos en las expuestas causas de incompatibilidad hubieren cumplido la obligación que se les impone en el artículo tercero de este decreto, así como al que deba ordenarse por el Gobierno, conforme a lo establecido en el artículo 235 de la ley Orgánica del Poder judicial, deberá proceder la formación de un breve expediente, cuyo trámite se acomodará a las siguientes reglas: A) La Junta inspectora central de la Administración de Justicia, a excitación del Gobierno o propuesta de los presidentes o fiscales del Tribunal Supremo, Audiencias territoriales y provinciales, o por propia iniciativa de dicha junta, ordenará la incoación del expediente y designará al instructor del mismo. El acuerdo se adoptará dentro de las cuarenta y ocho horas a partir del recibo de la comunicación de denuncia. B) Dicho instructor podrá ser cualquiera de los miembros de la referida Junta inspectora o funcionario de la carrera judicial que aquella designe, de categoría superior a la de la misma con mayor antigüedad en ella, que la del funcionario denunciado. C) Comunicado inmediatamente su nombramiento al instructor, con envío de todos los antecedentes, éste se constituirá en su dirección donde correspondiere hacerlo, y en el improrrogable plazo de cinco días naturales, durante los que oirá al interesado por una sola vez y practicará las pruebas y descargos pertinentes que se ofrecieren y el instructor estimara adecuados, remitirá con su informe todo lo actuado a la Junta inspectora central, que emitirá dictamen dentro de los tres días siguientes al recibo del aludido expediente. D) Sin demora elevará al Gobierno todos los antecedentes, el cual acordará por real decreto el traslado del funcionario, si lo considerase pertinente, y ordenará a la Junta organizadora del Poder judicial la ejecución de lo resuelto, sin que contra ello quepa recurso alguno.

Movimiento de las clases productoras

Para evi ar la crisis de trabajo y salvar a la industria y a la agricultura. El jueves se celebrará una Asamblea en Barcelona. Mensaje del Fomento del Trabajo

BARCELONA, 2.—El Fomento del Trabajo Nacional dirige al país productor un manifiesto, concebido en los términos siguientes:

«Ante la agudísima crisis por que está atravesando la producción española, así la industrial como la agrícola, el Fomento del Trabajo Nacional cree llegado el momento de dar la voz de alarma para despertar los sentimientos de defensa, un tanto dormidos, de los productores.

Durante años se ha venido laborando la ruina de España. Ya cuando, con motivo de la guerra, se cerraban las fronteras con largas listas de prohibiciones y se ponían en vigor por decretos los recargos de centenas por ciento en todos los países, los Gobiernos de España, a pesar de nuestra protesta, se negaron a alterar derechos y valores, incluso los propuestos por la misma Dirección general de Aduanas, y los derechos de los años anteriores a la guerra continuaron rigiendo cual si nada ocurriese en las relaciones internacionales. Así que el desnivel, que ya en tiempos de paz había en nuestro intercambio, entre la importación y la exportación, se reanudó y fué en aumento rápidamente después del armisticio, a tal punto que en el año 1920 salieron de nuestro apocamiento, arrastrado por imposición y sólo consentido por el extremo deseo de hallar algún alivio al extremo malestar de algunos exportadores. Inmediatamente vino un período de brusca decadencia de España, hasta llegar al apogamiento, que se complica cada vez más, en todos los ramos de la actividad productora.

El Fomento del Trabajo Nacional tiene que denunciar ante el país productor un hecho deplorable: sin otra explicación que la de ocultar a los productores la verdad, cesó la Dirección general de Aduanas de publicar por naciones las estadísticas de los valores mercantiles y cantidades de las mercancías importadas y exportadas; pero como aun así los hechos eran de tal bulto, que saltaban a los ojos, cesó de publicar estadísticas, como se desfilaban centenares de millones en organismos y aumento de haberes del personal. Y ahora mismo, no obstante la protesta general de toda la nación, la Dirección general de Aduanas no tiene publicados, ni aun con irregularidad, los resúmenes. Hasta el mes de agosto, si, pero sin consignar procedencia. Mas, aun así, resultaban y siguen resultando baldíos estos tristes recursos de ocultación. Lo han denunciado un contrabando sin freno, legión de viajeros ofreciendo los géneros con sus derechos, el aumento a 480 millones de los derechos de importación, y, sobre todo, los cambios, que desde 4,97 a que se cotizaban en primero de enero de 1919 los dólares, han aumentado a 7,95 ahora, reduciendo el valor líquido de la peseta a 0,65; y las

libras, que desde 24,97 a que todavís se cotizaban en noviembre de 1920, han subido a 33,49, rebajando a 0,75 nuestra peseta. Estos datos revelan una pérdida de centenares de millones. En consecuencia, llega a nosotros una general y clamorosa explosión de abatimiento de las industrias textiles, en las cuales van del 50 al 60 por 100 los obreros; de los almacenistas, que no compran porque no venden; del detallista, que tampoco da salida a sus artículos; de la industria agrícola, que no halla mercados a precios remuneradores; de los metalúrgicos, totalmente suplantados por los extranjeros; pero, sobre todo, del mundo del trabajo, que gime en el abismo del paro forzoso.

Así que, por protección y hasta por sentimientos de caridad y obreros, para poner alivio remedio a las angustias actuales ocasionadas principalmente por los Tratados, y más en especial por el de Francia, que, so pretexto de que las concesiones a que se compromete el Gobierno francés no eran valederas sino por un año, que terminó el 15 de julio pasado, excluye definitivamente nuestros vinos y se dispone a excluir nuestros frutos y demás productos agrícolas; al darnos que en la estadística aparece una importación en 1922 de alcoholes y licores por la incomprensible cantidad de más de 118 millones.

Los nanarajos se quejan del menoscabo de sus artículos en los mercados de Inglaterra, y los uveros de Almería de que sus uvas son rechazadas en los Estados Unidos, como también han sido excluidos nuestros vinos.

Contrasta, como veis, nuestra pasividad con la defensa cada vez más agresiva de las demás naciones. La de Francia nos es la más conocida. En general, se impone un período constituyente, que, habida cuenta de las circunstancias, restablezca la normalidad; que inspirándose en la justicia asiente las bases de nuestro régimen arancelario sobre el terreno más firme que el de monedas depreciadas, cuya valoración repercuta sobre la nuestra.

No podemos continuar siendo campo de compensación de haciendas avariadas, materias de explotación de industrias ajenas. En ello va la vida no sólo de las industrias españolas, sino de la misma agricultura. A suprimir de nuestra desdichada importación de substancias alimenticias, las más de ellas idénticas a las nuestras, y a 648 millones en 1922. Es preciso, pues, que ante la crisis actual, todos los productores se unan para defender el patrimonio nacional. El día 14 de este mes termina el plazo en que nuestro Gobierno puede denunciar el Tratado con Francia. Cuantos os interesáis por el bien público, los que laboráis por la prosperidad de Francia y para lograr una economía independiente, elevad vuestras voces al Directorio por todos los medios, a fin de que, mirando por el interés supremo de nuestra desdichada patria, denuncie dicho Tratado, no para rupturas hostiles y apasionadas, sino para redefinir muy reflexivamente las condiciones del Tratado actual y ponerle en recíproca armonía con nuestras necesidades.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional, Domingo Sert, y el secretario general, Guermilo Graell.

La Cámara francesa aprueba los proyectos fiscales

Un proyecto de ley para favorecer la agricultura

PARIS, 2.—A petición del presidente del Consejo, Poincaré, que reclamó para el Gobierno toda responsabilidad y propuso ese procedimiento para ganar tiempo, la Cámara de diputados acordó por gran mayoría, en votación de «manos levantadas», desglosar del programa fiscal todos los artículos relativos a los daños de guerra, adoptando acto seguido el conjunto de dicho programa, que constituye así un proyecto aparte, y fué enviado inmediatamente al Senado.

PARIS, 2.—El Gobierno ha presentado en la Cámara de diputados un proyecto de ley encaminado a suspender o, por lo menos, reducir cierto número de los derechos de Aduanas que pesan sobre los instrumentos, máquinas, herramientas, abonos y otros diferentes artículos de reconocida utilidad para la agricultura.

No hay esperanza de salvar a Wilson

WASHINGTON, 2.—El ex presidente Wilson durmió en la pasada noche durante unos breves momentos, lo cual hizo perder alguna esperanza a las personas que se hallaban velando en su cámara, pero es casi seguro que la muerte del ex presidente no es más que cuestión de algunas horas. Cuando amaneció el día, el enfermo se hallaba en efecto en tal estado de postración, que casi no tuvo fuerzas para abrir los ojos.

Cae un avión en La Carolina

LA CAROLINA, 2.—Ha aterrizado violentamente en término del vecino pueblo de Guadomér, por averías en el motor, un aparato tripulado por don Francisco Kaula, que desde el aeródromo de Cuatro Vientos se dirigía al de Tablada. El avión quedó en el expresado pueblo, custodiado por la Guardia civil. El aviador, que resultó ileso, vino a esta ciudad.

Hace un año que se fundó la milicia fascista

Puede movilizar en veinticuatro horas 300.000 hombres

ROMA, 2.—Con motivo de celebrarse el aniversario de la fundación de la milicia nacional voluntaria, ha tenido lugar una gran reunión de todos los oficiales de la milicia del reino, estando representadas en el acto 180 legiones de «camisas negras». El general Balbo pronunció un discurso, haciendo historia de la creación de la milicia y haciendo resaltar los méritos adquiridos por ella. Añadió que la milicia puede movilizar en veinticuatro horas 300.000 hombres; la milicia no hace competencia al Ejército; su objeto no es sólo la defensa del fascismo, sino la educación de la juventud italiana en el culto a la Patria.

Mussolini empieza afirmando el carácter esencialmente nacional y no partidista de la milicia; evoca su origen y su gloriosa historia hasta el momento de la marcha sobre Roma, y dice que la milicia tenía derecho a la gratitud del país por los brillantes servicios prestados a la Patria.

En medio de una gran ovación envió un cariñoso saludo a su majestad el Rey de Italia, y terminó indicando algunos problemas que es necesario resolver para organizar definitivamente la milicia nacional, por cuya obra pasada, presente y futura experimentaba gran admiración y no menor confianza.

Acto seguido todos los presentes pronunciaron el solemne juramento de fidelidad con la siguiente fórmula: «En nombre de Dios y de Italia, en nombre de todos aquellos que murieron por defender la grandeza de Italia, juro consagrarme siempre y por entero a Italia, y, finalmente, en manifestación, con músicos y banderas, se dirigió al Altar de la Patria, con objeto de rendir homenaje a la memoria del soldado desconocido.

Un mensaje de Puerto Rico

Quieren formar un Estado federal

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 2.—Comunican de Washington que el presidente Coolidge ha recibido a los delegados de Puerto Rico que se encuentran en los Estados Unidos ostentando la representación del Gobierno, y después de conversar con ellos largamente sobre distintos asuntos, les ha expuesto su deseo de que les entreguen un mensaje en el que se expresen los deseos políticos de los puertorriqueños. Este mensaje que será entregado rápidamente está redactado en términos en los que se haga saber al Gobierno de los Estados Unidos que Puerto Rico desea que la isla forme un Estado federal con todos los derechos especialmente los de poder elegir libremente su presidente, así como constituir a su antojo las Cámaras.

Pío XI recibe a mil marinos norteamericanos

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 2.—Ayer fueron recibidos por Su Santidad en tres turnos 1.000 marinos del «superdreadnought» norteamericano «Colorado», que se encuentra actualmente en Nápoles. Presentó a los marinos el rector del colegio norteamericano. La audiencia fué cordialísima y conmovedora.—Daffina.

EL PAPA HA ENVIADO A ALEMANIA VEINTE MILLONES DE LIRAS

ELVESE, 2.—Según noticias de Roma, procedentes de los círculos del Vaticano, el Papa ha donado en los últimos dos años en total una suma de 20 millones de liras en favor de la población alemana necesitada.

Ayuntamiento destituido

SALAMANCA, 2.—En virtud de una denuncia presentada por el delegado gubernativo del partido de Vitigudino, ha sido destituido aquel Ayuntamiento, comprobándose determinadas irregularidades administrativas. Se ha constituido un nuevo Concejo, que preside el propietario don Manuel García Cid.

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'El secreto de los Castelfort', 'Lenin y su obra', 'El firmamento', 'Paliques femeninos', 'PROVINCIALS', 'EXTRANJERO', 'EL TIEMPO'.

El Somatén de Madrid

Para todos los amantes de la paz so-

CONTRA LA FIEBRE PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO HIJO EN USO DESDE 1827 LEÓN

LO DEL DIA

El sacerdote maestro No puede ser más noble el deseo ni más feliz la idea de suprir con los párrafos la falta de maestros de primera enseñanza en las pequeñas localidades. Alguna vez se ocupó ya en esto El DEBATE, pero es oportuno ahora recordarlo en términos precisos, que se anticipen a múltiples interpretaciones. Claro es que no se trata de suprimir maestros, ni de oponerse al aumento de cuantos sea necesario y posible establecer, ni de confundir en uno ministerios y profesiones que el avance de los tiempos obligo a separar. Las ciencias y las letras humanas tienen dignidad y extensión suficientes para hacer de su enseñanza una profesión nobilísima, y el sagrado ministerio eclesiástico es demasiado excelso y ofrece horizontes bastante dilatados al celo de sus sacerdotes, para que deba ni aun pueda, de ordinario, abarcar nuevas funciones.

Se trata sencillamente de uno de tantos problemas de la realidad, que no puede resolverse con principios generales, sino aprovechando los medios más perfectos que la misma realidad nos ofrece a la mano para conseguir el fin que se quiere conseguir.

Realidad es que España no tiene hoy todos los maestros que necesita, y urge un remedio. El más sencillo teóricamente sería aumentar su número; y esta es también la solución práctica que, sin duda, ha de procurarse, mientras no se sacrifique al número la calidad y siempre que el coste, el esfuerzo, que al Estado suponga un nuevo maestro sea proporcionado a su efecto útil. Porque este es el otro hecho: En España hay barridos, aldeas, caseríos, que jamás podrán tener un maestro, que sea sólo maestro; y no hay maestro tampoco que soporte su permanencia en tales lugares.

Y una de dos, o se deja sumida en la barbarie a una gran parte de los españoles, o se confía a los encargados de la formación religiosa del pueblo el cuidado de completar con la profana el cultivo de su espíritu. Porque, ¿quién más apto que el sacerdote para suprir al maestro? ¿Quién, sino él, tendrá la abnegación necesaria para sufrir la soledad y las privaciones de tan humildes círculos de humana convivencia? ¿Quién, sino él, que las sufre ya ahora, llevan de la única centella de vida espiritual al último rincón donde mora un alma?

El reconocimiento de los soviets

Inglaterra ha reconocido a los soviets. La venida del laborismo al Poder ha precipitado un acontecimiento que ya venía preparándose, pero que no parecía tan inmediato.

El acuerdo del Gabinete Mac Donald implica un cambio de táctica en las negociaciones con el Gobierno ruso. Se defendió primero que el reconocimiento jurídico de la Rusia soviética no podía ser sino la consecuencia y el premio de haber cumplido Rusia sus obligaciones con los Estados demandantes. Poco a poco se fueron moderando las reclamaciones previas de éstos, en razón de su interés por la normalidad, y parecía que Italia iba a la cabeza en este camino. Mas he aquí que Mac Donald da un paso largo, y deja atrás a todos, invirtiendo la teoría. Para Mac Donald el reconocimiento de Rusia no parece ser una consecuencia de sus obligaciones cumplidas, sino una condición preliminar para exigirselas.

Así, pues, el pleito entre Rusia e Inglaterra en principio se mantiene idéntico: no ha hecho más que resolverse la excepción de personalidad de los litigantes en sentido favorable para ambos. Y si el hecho del Gabinete inglés no pretende ser de ninguna manera una renuncia de sus derechos públicos, ni de los pertenecientes a sus súbditos, es claro que será mucho menos una adhesión a los principios y prácticas del comunismo. Sobre este extremo de las esencias las diferencias y antagonismos entre la política rusa e inglesa están nuestros lectores bien informados; y por otra parte, más que largos discursos enseña el ejemplo de Alemania, que no ha hallado nunca obstáculo en su reconocimiento de los soviets para perseguir implacablemente la propaganda comunista.

De todos modos, sería vano desconocer la importancia del acontecimiento que nos ocupa, y nuestros lectores obrarán como prudentes aprovechando sus enseñanzas en el sentido ya otras veces expuesto.

Porque, ¿será sincero Mac Donald al juzgar su decisión como tal leve? ¿Puede ser verdad que este paso en nada se comprometa? Por de pronto, sobran motivos para creer que no lo hubiera dado con tal ligereza un Gobierno inglés libre de compromisos y sin la presión de los extremistas del laborismo sobre Mac Donald; y esto debe decir bastante a cuantos crean que contra el socialismo y el comunismo hay algo que hacer.

El Somatén de Madrid

Para todos los amantes de la paz so-

CONTRA LA FIEBRE PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO HIJO EN USO DESDE 1827 LEÓN







# VIDA RELIGIOSA

**DIA 3.**—Domingo cuarto después de la Epifanía.—San Blas, Obispo y mártir; Félix, Eulogio, Ignacio, Hilipito y compañeros mártires, y las beatas Viridiana, virgen, y Juana de Lesnasc, fundadora.

La misa y oficio divino son de esta Dominica, con rito semidoble y color verde.

**Adoración Nocturna.**—Hoy, Sangui Christi. El lunes, Cor María.

**Cor María.**—Hoy, a las once, misa, rosario y cántico reglamentario a 40 mujeres pobres. El martes, a las once y a las doce, misa, rosario y cántico a 40 mujeres pobres, costeadas por doña María Gallego y doña Carmen Arana, respectivamente.

**Cárcel de Hombres.**—Hoy y el lunes, en las Religiosas Maravillas (Príncipe de Vergara, 21).

**Colegio de María.**—Hoy, del Buen Consejo, en San Isidro (P.); de la Escuela Pías, en San Antonio Abad y San Fernando. El lunes, de los Dolores, en las Arrepentidas, Caballero de Gracia, Cristo de la Salud, Servitas y parroquia de San Luis, San Sebastián, Santa Teresa, Santos Justo y Pastor, Carmen, Santa Cruz y Santa Bárbara.

**Parroquia de San Ginés.**—Termina la novena a San Blas. A las once y media, misa cantada; a las cinco y media de la tarde, rosario, ejercicio y reserva.

**Parroquia de San José.**—Continúa la novena a la Purificación de Nuestra Señora. Por la tarde, ejercicio, sermón por el señor Vázquez Camarasa y reserva.

**Parroquia de San Luis.**—Termina la novena a Nuestra Señora del Buen Parto. A las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, misa con lección por el señor Tortosa; por la tarde, a las seis, ejercicio, sermón por el mismo señor y reserva.

**Parroquia de San Marcos.**—Termina la novena a San Blas. A las ocho y media, misa de comunión general; a las diez, el salmo y a las cinco de la tarde, rosario, ejercicio, sermón por el señor González, gozos y veneración de la reliquia.

**Buena Dicha.**—Termina el triduo a San Blas. A las diez, misa cantada; a las once y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Díez, moedario, ejercicio, reserva y gozos.

**Capullitas Descalzas.**—Termina el triduo al Niño Jesús de Praga. A las nueve, misa de comunión general; por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, estación, sermón por el padre Torres, S. J., y reserva.

**Jesús.**—Continúa la novena a Nuestra Señora de la Providencia. A las diez, misa cantada, misa, rosario y ejercicio; a las once, misa solemne y ejercicio; por la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el padre Ceulio María de Lora, ejercicio y reserva.

**Asilo de la Santísima Trinidad (Marqués de Urquijo, 18).**—A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Tomás Minuesa, bendición y reserva.

**Maravillas.**—(Cuarenta Horas.) Continúa la novena al Misterio de la Purificación de la Virgen. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, bendición y procesión de candelas; a las once, estación, rosario, sermón por el señor Vázquez Camarasa, ejercicio, reserva, lotería y salve.

**Santuario del Corazón de María.**—Empieza la novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las ocho y media, misa de comunión general; por la tarde, a las cinco y media, ejercicio, sermón por el padre Ramonel, O. M. F., bendición y reserva.

**Parroquia de Covadonga.**—A las ocho, misa de comunión general; por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Rafael Sanz de Diego, ejercicio y gozos.

**Parroquia de San Marcos.**—A las siete y media, misa de comunión y ejercicio.

**Parroquia de Santa Bárbara.**—A las ocho, misa de comunión general y ejercicio; a las diez, in-

solomne, con manifiesto y sermón por el señor Pinedo, reserva e himno.

**Parroquia de Santa Teresa.**—A las siete y media, misa de comunión; por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Ján, ejercicio, reserva y gozos.

**Buena Dicha.**—A las ocho y media, misa de comunión general y ejercicio.

**Capullitas.**—A las ocho y media, misa de comunión y ejercicio durante la misa de once y media. Cristo de la Salud.—A las nueve, ejercicio rezado; por la tarde, a las cinco y media, con manifiesto y sermón por don José Estrella.

**Oliver.**—A las ocho, misa de comunión y ejercicio; por la tarde, a las seis, manifiesto, rosario, sermón por el padre Calama, O. P., y reserva.

**Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.**—Ejercicio después de la misa de ocho y media y en la función de la tarde.

**San Francisco el Grande.**—Durante la misa de nueve, rosario y ejercicio.

**Penitencia.**—A las ocho, misa de comunión con exposición de Su Divina Majestad y ejercicio.

**CULTOS DEL PRIMER DOMINGO DE MES**

**Parroquia de la Almudena.**—A las ocho y media, misa de comunión general para las Hijas de María, con plática y acto de consagración.

**Parroquia del Corazón de María.**—Por la mañana, a las seis, misa rezada; a las nueve y media, misa mayor con explicación del Santo Evangelio; a las once, misa con explicación doctrinal para adultos; por la tarde, a las tres, catequesis.

**Parroquia de Covadonga.**—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para el Apóstolado; por la tarde el ejercicio del Corazón de Jesús.

**Parroquia de San Isidro.**—A las ocho, comunión general para el Apóstolado de la Gracia, y a las cuatro y media de la tarde, ejercicios con Su Divina Majestad, manifiesto, sermón por el señor González y reserva.

**Parroquia de San Millán.**—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para las Hijas de María, y seguidamente los ejercicios.

**Parroquia de San Sebastián.**—De once a una, visita y veneración de la imagen en su camarín.

**Catedral.**—A las nueve y media, misa conventual.

**Capilla Real.**—A las once, misa cantada. Calatrava.—A las ocho y media, comunión general para las Hijas de María.

**El Salvador y San Luis Gonzaga.**—Por la mañana, a las ocho, misa y explicación moral del Santo Evangelio; a las once y media, misa y explicación de los Santos Evangelios por el padre Domínguez S. J.; por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario y plática.

**Encomendación.**—A las diez, misa cantada; a las doce, misa rezada.

**Esclavas del Sagrado Corazón (paseo de Mariluz Campos).**—Por la mañana, a las doce, misa con explicación del Santo Evangelio, por don Longinos Jover.

**Periplo Socorro.**—Cultos mensuales de la Archidiócesis del Corazón Eucarístico de Jesús y la Adoración Reparadora. A las ocho, misa de comunión.

**Reserva.**—A las ocho y media, misa de comunión general para los cofrades del Rosario y Guardias de Honor de María; a las nueve, misa de los catecúmenos; a las diez, la cantada; y a las doce, misa con explicación del Santo Evangelio; por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre García, O. P., imposición de medallas y procesión del rosario.

**Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.**—A las ocho y media, misa de comunión para la Guardia de Honor y Apóstolado de la Gracia; en la capilla de las congregaciones, misa para los Estudiantes y plática por el padre Oliver, S. J.; a las cinco y media de la tarde, ejercicios con sermón por el padre Rubio, S. J.

**DIA 4.—Lunes.**—Santos Andrés Corsino, bispo; José de Leocina, Arzobispo y Gilberto, confesor, y la beata Juana de Velaz, virgen.

La misa y oficio divino son de San Andrés Corsino, con rito doble y color blanco.

**Parroquia de Santa Teresa.**—A las ocho, misa de comunión para la Asociación de Animas.

**Cristo de la Salud.**—De diez a doce y de cinco a siete, exposición de Su Divina Majestad. (Este periódico se publica con censura eclesiástica)

# ESPECTÁCULOS

PARA HOY

**REAL.**—5, El caballero de la rosa.

**ESPAÑOL.**—6, Tumbado de alarma—10,15, María Luz.

**COMEDIA.**—5,30 y 10,30, Su desconsolada esposa.

**ESLAVA.**—6 y 10,30, Ideal Concert y La familia enamorada.

**CENTRO.**—6, Los caquis—10,30, El orgullo de Albacete.

**LARA.**—6, Currido de la Cruz—10,15, La casa de la Troya.

**REY ALFONSO.**—6, El diablo son las mujeres 10,30, Te portas como quien eres.

**INFANTA ISABEL.**—6 y 10,15, La escena final.

**APOLO.**—5,30, La Magdalena te guie y La leyenda del beso—10, El cuarto de hora y La leyenda del beso.

**ZARZUELA.**—5,30 y 10, Doña Francisquita.

**COMICO.**—4, La pasión y Rosa y Rosita—6,15 y 10,15, La entretención.

**LATINA.**—6, Los villanos de Olmedo y La esquila de oro—10,15, El cardenal.

**CIRCO AMERICANO.**—4, 6,30 y 10,30, Funciones de circo.

PARA EL LUNES

**ESPAÑOL.**—6, Mari-Luz—10, El timbre de alarma.

**COMEDIA.**—6,30, Cinematógrafo y variedades 10,30, Su desconsolada esposa.

**ESLAVA.**—6 y 10,30, Ideal Concert y La familia enamorada.

**CENTRO.**—10,30, El orgullo de Albacete.

**LARA.**—6, La casa de la Troya—10,15, Currido de la Cruz.

**REY ALFONSO.**—6,30, Pío Mussolini—10,30, Te portas como quien eres.

**INFANTA ISABEL.**—6,15, El celoso extremeño 10,15, La escena final.

**APOLO.**—6, La Magdalena te guie y La leyenda del beso.

montería—10, El cuarto de hora y La leyenda del beso.

**ZARZUELA.**—10, Doña Francisquita.

**COMICO.**—6, (Quilts, con/serón)—10,15, La entretención.

**LATINA.**—6, El cardenal—10,15, Los villanos de Olmedo y La esquila de oro.

**CIRCO AMERICANO.**—6 y 10,30, Funciones de circo.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

## Teatro de la Zarzuela

Hoy domingo, «Doña Francisquita», tarde y noche. Éxito clamoroso de público y de interpretación.

## Sociedades y conferencias

MUSEO DEL PRADO.—Diez de la mañana, don Cipriano Rivas: «Los pintores valencianos».

PARA EL LUNES CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA (Arrieta, 10).—Once mañana, reparto de diplomas a los premiados en el XI Concurso. Presidirá don Severiano Martínez Anido.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA Y QUÍMICA (Universidad Central).—Seis y media tarde, sesión ordinaria, en la que tomarán parte los señores O. Fernández y T. Garmandia, F. Romeo, M. A. Catalán, Casares y Beato, E. Mole y B. Portillo.

HOSPITAL PROVINCIAL.—Seis y media tarde, doctor Maestro Ibáñez: «Depuración del agua por métodos químicos».

**TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA**

**Doña Mercedes Retortillo y López de Calle**

CONDESA DE ALMARAZ

Que falleció en esta Corte el día 5 de febrero de 1921

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su viudo, don Joaquín Otamendi; hijos, José Francisco y Joaquín María; hermanos, la marquesa de Clairmont; hermanos políticos, los sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 5 en la iglesia de San Andrés de los Flamencos y la exposición del Santísimo Sacramento (Claudio Coello, 89) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**La Automática**

Máquina moderna para tejer medias y calcetines; empuñadura gratis.

Depositar, J. VENTURA MIGRI

VALGAMÉ DIOS, 6 (frente al Paseo de la Alhambra).—MADRID

**CARBONES BARATOS**

COK SUPERIOR, SACO DE 40 KILOS, 5 PESETAS

ANTRACITA SUPERIOR PARA COCINA, SACO 40 KILOS, 4 PESETAS

FERRAZ, 56.—TELEFONO 13-08 J.

**PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO**

Mandel L. Ortega

ENCUENSTRADO 20-0p

APARTADO 117 - MADRID

**ARCAS**

para cuadros y cajas marplat.

Precios incomparables en calidad de peso y tamaño. Pedido al teléfono 4 Matina, Gruber, A. Anselmo 165, E. I. S. A. O.

PARA PUBLICAR ANUNCIOS Y ESQUELAS diríjanse a PUENCARRAL, 77, entre TELEFONO 62-11 25. AGENCIA CORONA

**PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA**

**Doña Leonor Herrera y Vázquez de Velasco**

TERCIARIA DE SAN FRANCISCO

FALLECIO SANTAMENTE EN SAN SEBASTIAN el día 4 de febrero de 1923

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su esposo, don Manuel Velasco Heredia; hijos, doña María Antonia, doña María del Pilar, doña Ignacia, don Ramón, doña Josefina y don Manuel; hijos políticos, don Antonio M. de Azcoitia Herrero, don Francisco de Borja Lavada y Cienfuegos, y doña Faustina González y Fernández; nietos; hermanos, don Policarpo y doña Matilde; hermanas políticas, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amigos y personas piadosas que tengan presente en sus oraciones.

Se celebrarán misas por el eterno descanso del alma de la finada el día 4 en la iglesia de las parroquias de San Pedro, San Lorenzo y San José, Colegio y Residencia de los Padres Irenáica, Residencia de los Padres Agustinos y Padres Capuchinos; en San Sebastián, en las parroquias del Buen Pastor, Santa María, San Vicente, San Sebastián el Antiguo y San Ignacio, Residencia de Padres Capuchinos, Padres Jesuitas y Padres Carmelitas; en el convento de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Barcelona y el funeral en el convento de Monjas Concepcionistas de Villafranca del Bierzo; el día 7 en Orfeón en las parroquias de San Isidro el Real, San Tirso, Santa María de la Corte y San Juan, en las Residencias de Padres Jesuitas, Padres Carmelitas y Colegio de los Padres Dominicos y en la parroquia de San Martín de Morés (Aller).

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**AGUA de BORINES**

retomago, rinitis e infecciones gastrointestinales (tifoides). Remo de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable.

**QUINTO ANIVERSARIO EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR**

**D. Francisco de Cortazarán y ALDEBÓ**

Tercario franciscano, doctor en Medicina y Cirugía, vicepresidente de la Real Academia Nacional de Medicina, ex catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, conserje de Sanidad, caballero gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz y el collar de la real y distinguida orden de Carlos III, oficial de la Legión de Honor de Francia, ex director general de Sanidad, ex senador del Reino, miembro de varias Corporaciones científicas, etc., etc.

Falleció el día 4 de febrero de 1919

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

Su viuda, hija, hija política, nietos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren los días 4 y 10 del corriente en el Salvador y San Luis Gonzaga (Luzán), el 4 en la parroquia de Santa Bárbara, el 4 y el 10 en Jesús y el 11 en el Santísimo Cristo de la Salud serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (A 7)

Oficinas de Publicidad CORTES.—Valverde, 8, primero.



## Porque toser

¿pueste que las **Pastillas Richelet**

han sido creadas especialmente para las personas que son propensas a los catarros? Las PASTILLAS RICHELET constituyen una verdadera pección seca, que debe llevar un siempre consigo en el bolsillo, pudiendo cuidarse uno mismo, aun estando en sus ocupaciones. Si la bronquitis está ya instalada, el PECTORAL RICHELET le curará radicalmente e impedirá al mismo tiempo todas las complicaciones de asma, catarros, bronconunfemia, congestión pulmonar, enfisema.

Las PASTILLAS y el PECTORAL se venden en todas las farmacias y droguerías. Las PASTILLAS se venden a 1,70 la caja, y caso de no encontrarlas, diríjanse en seguida al Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

## Imágenes y altares

Imágenes y altares de José Tena VALENCIA

Imágenes y altares de José Tena VALENCIA

**TOS**

ANTISEPTICAS INOFENSIVAS de GUSTO AGRADABLE y RESULTADOS EFICACES

PARA PUBLICAR ANUNCIOS Y ESQUELAS diríjanse a PUENCARRAL, 77, entre TELEFONO 62-11 25. AGENCIA CORONA

**Ampollas OMEGA**

Para hacer LICORES, JARABES y PERFUMES

FABRICADAS EN LA SECCION ESPECIAL DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Jarabes:

Caja de una ampolla.	Caja de diez ampollas.
Frambuesa .....	0,75 5,00
Fresa .....	0,75 5,00
Grosella .....	0,75 5,00
Limón .....	0,75 5,00
Naranja .....	0,75 5,00
Piña .....	0,75 5,00
Plátano .....	0,75 5,00

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Perfumes:

Caja de una ampolla.	Caja de diez ampollas.
Agua de Colonia Cleopatra .....	2,50
Idem id. Electra .....	4,00
Idem id. Flor de Lis .....	5,00
Idem id. de Lavanda .....	2,50
Brillantina .....	1,25
Dentifricio rojo .....	1,25
Idem verde .....	1,75
Extracto de Acacia .....	2,25
Idem de Ambar .....	2,25
Idem de Chipre .....	2,25
Idem de Cuero de Rusia .....	2,25
Idem de Gardenia .....	2,25
Idem de Heliotropo .....	2,25
Idem de Jazmín .....	2,25
Idem de Lilas .....	2,25
Idem de Pompeya .....	2,25
Idem de Rosas de Oriente .....	2,25
Idem de Violeta .....	2,20
Idem Ideal .....	2,20
Loción al Jazmín .....	4,00
Idem a la Violeta .....	4,00
Petróleo para el pelo .....	2,00
Ron Quina .....	2,50
Vinagre de tocador .....	2,50

Por estar estos productos elaborados en el LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL y tener todos ellos propiedades higiénicas pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Alcalá, 69; Hermosilla, 52 San Bernardo, 41; Alberto Aguilera, 21, y farmacia de «EL GLOBO».

Se envía a provincias certificado, libre de gastos, desde 10 pesetas, remitiendo el importe por giro postal al Director del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Hermosilla, Madrid.

Al mismo señor deberán dirigirse los comerciantes, representantes y agentes a quienes convenga la venta o la representación de este interesantísimo producto, que tanta aceptación tiene entre el público.

**INERVIOSOS!**

Basta de sufrir inútilmente, gracias al maravilloso descubrimiento de las Graejas potenciales del doctor Soivré

que curan pronto y radicalmente por crónicas y rebeldes que sea la **Neurastenia** en todas sus manifestaciones: impotencia (falta de virje sexual), cansancio mental, poluciones nocturnas, espantosa debilidad sexual, cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpitaciones, histirismo, trastornos nerviosos de las mujeres y todas las enfermedades del cerebro, médula, órganos sexuales, embotamiento, insomnio, corección etcétera, que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las Graejas potenciales del Dr. Soivré más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, aumentando el vigor vital, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados en su actividad por toda clase de excesos (crisis en sñal), a los que se agotan por el trabajo, tanto físico como moral o intelectual, especialmente a los hombres de ciencia, artistas, compositores, industriales, pensadores, etc., consiguiendo con las Graejas potenciales del Dr. Soivré, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disminuyendo el agotamiento para que pueda retomarlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ella. Agente exclusivo: HIJO DE JOSE VIDAL Y RIBAS (S. en C.), MOHADA, 21, BARCELONA. Venta a CINCO PESETAS FRASCO en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

**CONTINENTAL, la máquina predilecta**

**Continental**

Compárese el trabajo de la MAQUINA CONTINENTAL con cualquier otra marca, y se convencerá que es la mejor y más completa de las máquinas de escribir.

Pídala a prueba a los agentes exclusivos:

**ORDIS, S. A., MADRID.—MORTALEZA, 17.—TELEFONO 44-58 M**

**BARCELONA: Balmes, 12.—VALENCIA: MAR, 8.—BILBAO: LEDESMA, 19**

**SEVILLA: Ribera, 7.—PALMA: Quini, 7.—TOLEDO: Comercio, 14**

Precedentes de cambio por la sin par máquina de escribir CONTINENTAL, se venden máquinas de ocasión de todos los sistemas, en inmejorables condiciones.

Accesorios para toda clase de máquinas. — Reparaciones en taller bien montado. Se hacen copias a máquina.

Muebles prácticos para oficinas. — Pídase presupuestos para instalaciones completas.

# “PURGANTE 1919”

Recomendado por eminentes doctores como el más eficaz, agradable e inofensivo

Precio. 30 cts. De venta en farmacias y droguerías

# NERVIOSOS

## ASI NO ES POSIBLE LA VIDA

A los que tienen ataques nerviosos. A los que tienen excitación nerviosa. A los que hacen malas digestiones. A los que duermen mal. A los que son estroñados. A los que tienen mareos y trémulos. A los que se agitan que sacran de los nervios, se les recomienda la lectura de las siguientes obras: Lorenzo González, calle de Manzanares, 10; fuentes de los baños de Caldas, traza, mala digestión y no dormir, cuando con tres copias de NERVIONAL MON—(Ferreiro Diez, Ventura de la Vega, 12, Madrid. La primera vez que tomé NERVIONAL estaba medio muerto de debilidad nerviosa, abatimiento y tristeza. Usted no ha salvado de la desesperación y estoy agradecido.—M. Soler, Apartado 151, Barcelona. Siento verdaderamente alegría en comunicarle ha mejorado notablemente mi salud desde que tomé el NERVIONAL MON.—Manuela Sánchez, Oviedo, 5 (Castral Cantón), Madrid. Ataques nerviosos que le privaban.—M. Espasandín, Trubiete, 2, Ginebra. Neurastenia aguda; ni comía ni dormía; mucha tristeza; curado en un mes con NERVIONAL MON.—Valencia, Gamir.—Coruña: Villar.—Oviedo: Ceñal, García, Laño y Droguería Cantábrica de Gijón.—SANTANDER: P. Molino.—MADRID: Por mayor, M. Durán, P. Martín, Casas y Steinfeld.—CADIZ: Viuda de R. Matute.—VIGO: Sanchón.—LAS PALMAS: Droguería de Meléndez.—ZARAGOZA: Sociedad Farmacéutica y Rived y Cholliz.—ALBACETE: Matarredona.—PAMPLONA: Negillio.

**FEBRERO**  
**4**  
**LUNES**

Es el día señalado para el **ESTRENO** de la grandiosa producción del **"PROGRAMA VERDAGUER"**

# VIOLETAS

# IMPERIALES

Portentosa creación de la eminente estrella **RAQUEL MELLER**

Exclusiva de **CINE IDEAL y ROYALTY**



### ¡AH! AMIGO MIO:

con que usted también ha estado el otro día escuchando mi discurso sobre KUKIROLOGIA y viene ahora para que le diga lo que ha de hacer contra estos callos que tiene... Para operar estos callos son necesarios una sierra y un formón, porque, entre nosotros, estos ya no son callos, sino una fábrica de cuero o de cuerno, con la cual podría usted ganar mucho haciendo de ellos juguetes irrompibles.

¡Ah, si no existiera el parche alemán KUKIROL, que en millones de casos ha probado ser el mejor del mundo, no habría qué consolarle! Pero, afortunadamente, existe KUKIROL, y usted debe introducir en su cabeza el refrán: **ES DE TODO EL MUNDO EL CALLO, QUE KUKIROL QUITA EL CALLO.** Compres hoy mismo en una Farmacia, Droguería o Zapatería un parche KUKIROL, y en dos días ya no habrá rastro de su almacén de cuero. Si no lo encuentra en la localidad donde viva, pídale, enviando **DOS PESETAS** en sellos, al

Laboratorio Hispano-Alemán. San Sebastián

APARTADO NÚMERO 15

No se deje engañar, y no acepte otro parche del cual dicen que es tan bueno como el KUKIROL. Si no encuentra KUKIROL en un sitio, vaya sin falta a otra tienda. Vale la pena. Palabra.

(Se continuará.)

## AUTOPIANO

Pianos automáticos de las famosas marcas **KRANCH & BACH** "STERLING" :: "DECKER" VENTAS A PLAZOS Y AL CANTADO GRAN REPERTORIO DE BOLLOS **OLIVER, Victoria, 4**

### SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA

**Doña Teresa Lambea y Arteta DE DUSMET**

Falleció el día 4 de febrero de 1922

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Su viudo, hijos y demás familia RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Las misas que se celebran el día 5 en San Manuel y San Benito, San Pascual y San Ignacio; el 11 en Santa Cruz y el 13 en Nuestra Señora de la Consolación, así como la exposición del Santísimo Sacramento el día 4 en las Religiosas Maravillas (Príncipe de Vergara), y el 21 en Nuestra Señora de la Consolación, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El eminentísimo señor Cardenal-Arzbispa de Zaragoza, los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio Apostólico, Patriarca de las Indias, Arzobispos de Valladolid y Granada y Obispos de Madrid-Alcalá, Pamplona, Tarazona, Palencia, Coria y Huesca concedieron indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

Oficinas de Publicidad CORTES—Valverde, 8, primero.

## ANGEL RIPOLL

Baterías de cocina, de aluminio y esmaltadas, legítimas extranjeras. Estufas y aparatos de luz por petróleo.—Precios muy económicos. CALLE DE LA MAGDALENA, NUMERO 21.

## REGALAMOS

12

**COCHES-CURIA DE LUJO PARA NIÑOS**

de un valor no menor a **250 pesetas** cada uno, o esta cantidad en metálico



A LAS MADRES que alimentan sus criaturas con

## MAIZ Y AVENA

LA NUTRICION POPULAR NATURAL

Nuestro MAIZ Y AVENA es, por la cuidadosa transformación de sus materias nutritivas en forma fácilmente digestiva.

UN EXCELENTE ALIMENTO PARA NIÑOS

Se compone de la tan nutritiva fécula de FLOR DE MAIZ y la tan fortificante HARINA DE AVENA, especialmente cocida y tostada, conteniendo en estado natural gran cantidad de albúmina, materias grasas e hidratos de carbono, y además substancias minerales, como sal fosfórica, acid. licit., fósforo y hierro, que asignan tanta importancia en la nutrición de las criaturas y que dan a nuestro producto su grandísimo valor.

Preparado con leche, en forma papilla, MAIZ Y AVENA es un alimento verdaderamente ideal, sobre todo en el desarrollo y avanzado de la criatura.

Debido a la torrefacción de las primeras materias empleadas,

**Nuestro MAIZ Y AVENA no se agria**

Fijense bien en las DOS palabras MAIZ Y AVENA, y que cada paquete cueste

**UNA PESETA CON VEINTICINCO CÉNTIMOS**

Cada paquete lleva la hoja explicativa para obtener fácilmente **LOS 12 coches-curias de gran lujo para niños que regalamos**

De venta en las buenas tiendas de comestibles de toda España

**Gustavo Flamme y Cia. Productos alimenticios.—SAN SEBASTIAN**

OFICINA INFORMATIVA DE ENSEÑANZA Calle de la Colegiata, núm. 7

### Anuncios breves y económicos

**AGRICULTURA:** BIBLIOTECA Agraria Socialista. Colección completa. Indispensable al agricultor para explotar racional y económicamente sus tierras. Catálogo gratis. Apartado 31, Sevilla.

**COMPRAS:** SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

**CONVOCATORIAS:** EL GREMIO de cereales por mayor celebrará junio próximo día 7 febrero, siete noche, casa del síndico, señor Valenzuela (Infantas, número 25), donde está expuesto el reparte.

**OPTICA:** HAGASE graduar vista; sus cristales Píntal Zenas, Casas Duboso, óptico, Arenal, 21.

**ENSEÑANZAS:** POLICIA. Preparación completa, profesorado técnico del Cuerpo; clases tarde, noche, mañana, tarde y media, cinco.

**TRASPASOS:** FOTOGRAFIA muy acreditada, gran rendimiento, población Norte de España. C. Valverde, 8, anuncios.

**VIARIOS:** CINEMATOGRAFO, selección Mari. Películas escogidas y base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro 57, Madrid.

**VENTAS:** UCENDO, Plaza Bilbao, 1. Infantas, 7. Enorme variedad de aparatos eléctricos, vajillas, objetos regalo. Bombillas garantizadas, 1,25. Comparad precios.

**Mech's Quilts**

recortables. El juguete más económico. De cada pliego salen tres mantas espléndidamente vestidas. Sobre muestra, conteniendo sus dibujos, 0,65. Provincia, certificada, 1 peseta. Librería Rivadeneira, Pelalvar, 8.

**MAQUINAS:** Cornely, vaimosa, venta, arreglo. San Joaquín, 6.

**BOLSA DEL TRABAJO:** EMPLEADO práctico oficina, oficios después siete noche. Puntos preferencias. Informar esta Administración.

**SEÑORA:** tuvo buena posición, ofrece acompañar señora, niños o regalar; se modista. Eloy González, 7, tercer derecho.

### ABONOS

Anuncie en la **Página Agrícola** que publica **EL DEBATE**, todos los sábados, y verá aumentar de día en día sus operaciones en gran escala

**EL DEBATE** COLEGIATA, 7.

**¡VENCIDOS!**

**ALMORRANAS** CON LA **POMADA ZECHNAS** Tubo, 4,50 ptas. anti-hemorroidal Curación rápida y segura

**ESTREÑIMIENTO** CON LAS **PILDORAS ZICHNAS** puramente vegetales Laxante de efectos sin igual Caja de 6 pildoras, 0,40 pesetas. Caja de 30, 1,50.

**LOS DOS MONSTRUOS**

Venta todas farmacias, y en la del autor, D. REY SANCHEZ, INFANTAS, 7, Madrid. Se remiten a provincias por correo. Pédid catálogo. Especificos ZECHNAS, gratis.

## BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito siguientes:

Número	Pesetas efectivas	Fecha de constitución
101.449	9.000	2 julio 1907
108.020	6.000	16 noviembre 1918
108.573	40.000	9 diciembre 1920
108.807	28.000	14 julio 1921
108.808	13.000	" " "

La conducción del cadáver se verificará hoy 3 del actual, a las TRES Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria, Barquillo, 6 duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

En la capilla ardiente se celebrarán misas en la mañana de hoy.

El funeral en sufragio de su alma se celebrará mañana lunes, 4 del corriente, a las ONCE DE LA MAÑANA, en la iglesia parroquial de San José, de esta Corte.

## ¡Novias... Novios!!

¡Queréis vuestro ideal! ¡Queréis poner vuestra casa con poco dinero! Acudid a la enorme liquidación que realiza la **CASA CABIEDES** por terminar la testamentaria. Cambiamos el dinero vendiendo camas, comedores, juegos de alcohol, etc., etc. No lo penséis, no lo dejéis, porque mañana es tarde y cuando queráis recordar ya no será tiempo. CARACAS, 9 y 9 dup.

## "HISPANIA"

OFICINA GENERAL DE CONTRATACION DE FINCAS ALCALA, 16 (palacio del Banco de Bilbao). LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

Gestiona activa, seria y reservadamente la enajenación y adquisición de fincas urbanas, rústicas, solares, minas, saltos de agua, fábricas, etc. HIPOTECAS (sólo dentro del interés legal). Tramitación gratuita en las operaciones con el Banco Hipotecario.

EL SEROR Don Manuel Antonio Rodríguez Beraza HA FALLECIDO el día 2 de febrero de 1924

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Sus hijos, doña Natalia, don Fernando y doña Ana; hijo político, don Enrique de Aristegui; nietos y demás familia

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

En la capilla ardiente se celebrarán misas en la mañana de hoy.

El funeral en sufragio de su alma se celebrará mañana lunes, 4 del corriente, a las ONCE DE LA MAÑANA, en la iglesia parroquial de San José, de esta Corte.

Pompas Fúnebres, Avenida de Peñaviva, 15

**PASTILLAS BOLIVAR**

**CATARROS, ASMA, TOS.**

**Grandes premios** Para el 11 de mayo. De esta y de todos los sorteos remita billetes a provincia y extranjero, remitiendo fondos a su administradora, **DORÉ FELISA ORTEGA**—Plaza de Santa Cruz, 2—MADRID

**AGUAS MINERALES** DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO CRUZ, 30.—TELEFONO 2.783 M.

**VINOS, COÑAC, VERMOUTH**

CASA FUNDADA EN 1810

**JOSÉ PEMARTÍN**

PROPIETARIOS: J. SANTAMARÍA Y C. S. EN C.

**JEREZ DE LA FRONTERA**